



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de septiembre de 2018.

DISPOSICIÓN UOA N° 36/2018

VISTO:

El Expediente CM N° DGCC 080/16-0, la Actuación Interna N° 30-00023999 del registro de la Fiscalía General, la Resolución CCAMP N° 53/15, el Acuerdo N° 5 celebrado entre el Consejo de la Magistratura y el Ministerio Público de la C.A.B.A., las Resoluciones OAyF N° 106/18 y las Leyes N° 1903, N° 2095 y N° 5915;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación citada en el visto de la presente tramita la participación del Ministerio Público de la C.A.B.A. en la contratación por veinticuatro (24) meses del servicio de mantenimiento de los ascensores, montacoches y platos giratorios existentes en los distintos edificios del Poder Judicial de esta Ciudad, que tramita por el expediente CM N° DCC 080/16-0.

Que mediante la Resolución OAyF N° 217/16 se aprobó el procedimiento llevado a cabo en la Licitación Pública N° 06/16 de la presente contratación.

Que en tal sentido, mediante la disposición UOA 37/16 se aprobó el gasto por la suma total de pesos ciento treinta mil cincuenta (\$130.050,00), IVA incluido.

Que posteriormente atento a la aprobación de la prórroga ocurrida en el marco del presente trámite, el titular de la Dirección de Coordinación de Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., Dr. Gastón F. DIAZ,



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la juventud"

DO-CyC-FR-D-01-V00

solicito el envío de las constancias de afectación definitiva a fin de afrontar los gastos derivados de las mismas. (fs. 63/64)

Que asimismo, corresponde en esta instancia aprobar el gasto por la suma de pesos sesenta y cinco mil veinticinco (\$65.025,00) IVA incluido, con cargo a la partida 3.3.3 del Presupuesto General de gastos aprobado para este Ministerio para el ejercicio 2018, gasto que deriva de la prórroga aprobada mediante la Resoluciones OAyF N° 106/18.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad y conforme al Cuadro de Competencias previsto por la Resolución CCAMP N° 53/15, el acto administrativo aprobatorio del presente trámite recae en cabeza del titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones, en virtud del monto contemplado para este Ministerio.

Que razones de ordenamiento administrativo, aprovechamiento de los recursos existentes y la posibilidad de lograr mejores condiciones por parte de los proveedores, en razón del volumen de las compras, y en los casos en que los respectivos planes de compras de ambos organismos coincidan tanto en el aspecto temporal, como en las características de los bienes y servicios a ser contratados, aconsejan encarar tales procedimientos de compras y contrataciones en conjunto.

Que por lo hasta aquí expuesto, corresponde aprobar la participación del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. en la prórroga de la Licitación Pública N° 06/16 que tramita por el Expediente CM N° DGCC 080/16-0, cuyo objeto es la contratación por veinticuatro (24) meses del servicio de mantenimiento de los ascensores, montacoches y platos giratorios existentes en los distintos edificios del Poder Judicial de esta Ciudad y el gasto correspondiente por la suma total de pesos sesenta y cinco mil veinticinco (\$65.025,00) IVA incluido.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Que a fs. 69/70, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 515/18, sin haber efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Que, por último, se deja constancia que a fs. 73 tomó intervención el Área Legal y Técnica.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES,**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la participación del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. en la prórroga de la Licitación Pública N° 06/16 que tramita por el Expediente CM N° DGCC 080/16-0, cuyo objeto es la contratación por veinticuatro (24) meses del servicio de mantenimiento de los ascensores, montacoches y platos giratorios existentes en los distintos edificios del Poder Judicial de esta Ciudad y el gasto correspondiente por la suma total de pesos sesenta y cinco mil veinticinco (\$65.025,00) IVA incluido, con cargo a la partida 3.3.3 del Presupuesto General de gastos aprobado para este Ministerio para el ejercicio 2018.

ARTÍCULO 2º.- Dar intervención al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria y al Departamento de Contaduría, a fin de efectuar la afectación definitiva correspondiente y remitirla a la Dirección de Compras y Contrataciones



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la juventud"

DO-CyC-FR-D-01-V00

del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., dejando debida constancia en la actuación interna.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a la Dirección de Coordinación de Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., comuníquese al Administrador General del Poder Judicial de la C.A.B.A, a la Secretaria de Coordinación Administrativa , a la Oficina Técnica y Administrativa, al Departamento de Contaduría, al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria, a la Oficina de Infraestructura y oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN UOA N° 36/2018



Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.